

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Asturias, a viernes, 13 de junio de 2025.

La sociedad EL OLIVAR DE NOEGA SL, provista de NIF/CIF B52559531, y con domicilio a efecto de notificaciones en Plazuela San Miguel 1, bajo derecha, Gijon (33202-Asturias), mail info@biobroker.es y teléfono móvil 666703086, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Rafael de Ansorena Rodríguez de Tembleque con NIF/CIF 07238772M, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 1.291,46€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES9621006860140200100425 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-06-20	430,49€
2	2025-07-20	430,49€
3	2025-08-20	430,49€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. EL OLIVAR DE NOEGA SL
Fdo. El Administrador/a